

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS IBEROAMERICANOS

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción **661/001414** suscrita por el Grupo Parlamentario Popular, ante la Comisión de Asuntos Iberoamericanos, *por la que se muestra la solidaridad con los ciudadanos cubanos, se condena la represión y las detenciones arbitrarias que se están produciendo y se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas al respecto.*

### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Modificación del punto 3

“3. Continuar promoviendo, desde la posición privilegiada que España ostenta en las relaciones con los países Iberoamericanos, la institución de la democracia, el estado de derecho y de los derechos humanos en Cuba”.

Palacio del Senado 22 de septiembre de 2022

Jose C. Cepeda García de León  
Portavoz G.P. Socialista C. Asuntos Iberoamericanos